



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Romper barreras y generar igualdad de oportunidades, son los grandes desafíos cuando se intenta lograr una sociedad inclusiva que reconozca los derechos de todos para que así puedan optar y decidir vivir con dignidad. Una sociedad que obtenga estas condiciones para los conciudadanos será una sociedad con equidad.

Generar y respetar la igualdad de oportunidades implica valorar la diversidad y los derechos y que cada persona, según sus capacidades, pueda acceder de manera sostenible a una vida plena y de calidad.

Además de la educación, el deporte es una herramienta que permite superar barreras y acceder a la inclusión. Así, el fútbol, uno de los deportes más practicados y difundidos en nuestro país, se ha convertido en una actividad y en un espacio que integra personas con y sin discapacidad.

Bajo la modalidad de fútbol inclusivo, el Consejo Local para las Personas con Discapacidad de la Municipalidad de Villa Regina, organizó el Campeonato de Fútbol Inclusivo 2022. En este evento participaron equipos mixtos, de niños, mujeres y veteranos, además del equipo de fútbol inclusivo Los Pelusas del Consejo.

El día 31 de julio, fecha del inicio del campeonato, el intendente reginense, Marcelo Orazi, y el coordinador del Consejo local para las Personas con Discapacidad, Sandro Morales, inauguraron la cancha de "Los Pelusas" rodeados por gran cantidad de asistentes, jugadores barriales, familias y el equipo de la liga de veteranos "Los Gringuitos" que participó del partido inaugural.

Esta competencia aunó a la comunidad reginense en la celebración de valores como el respeto, la no discriminación, la tolerancia y la importancia de la actividad física.

El Campeonato de fútbol Inclusivo 2022 representa:

- una actividad deportiva, recreativa y de competencia que valora a las personas que participan indistintamente de su capacidad, edad o género;
- una actividad deportiva que beneficia a las personas con discapacidad y a sus familias, por brindarles acceso a la recreación y al aprendizaje;



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- una actividad deportiva que en un entorno adecuado y sostenible permite a las personas desplegar sus actitudes, habilidades y fortalezas, tanto individuales como colectivas;
- una actividad deportiva que impulsa el cambio de actitud de la sociedad hacia una inclusión normalizada, y;
- una actividad deportiva que promueve y concibe al deporte sosteniendo valores como la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Por todo lo expuesto, considero de interés legislativo la realización del Campeonato de Fútbol Inclusivo 2022 en la ciudad de Villa Regina.

Por ello;

**Autora:** Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo, social y comunitario, la realización del Campeonato de Fútbol Inclusivo 2022, organizado por el Consejo Local para las Personas con Discapacidad de la Municipalidad de la ciudad de Villa Regina, el día 31 de Julio del año 2022, dado que promueve la inclusión social y la igualdad de oportunidades para una sociedad justa y equitativa.

**Artículo 2°.-** De forma.